

SEÑORA
SUPERVISORA EDUCACION ADULTOS AREA I Y II
PRESENTE:

Me dirijo a Ud., a los efectos de
llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la
RESOLUCION S.G.E. N° 1131/23. En consecuencia queda Ud.,
debidamente notificado por ante la DIRECCIÓN GRAL. DE
DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-


Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

FIRMA.....
ACLARACIÓN.....
FECHA Y HORA.....

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR el cambio de situación de revista de Suplente a Interina, a la Prof. Garrot Elisa Beatriz - D.N.I. N° 20.110.106, en el cargo de Maestra de Grado 2° Año Div. "A" turno Noche, en la Escuela N° 341 "Fray Laurencio Torres de Alvarado", establecimiento de la Ciudad de la Rioja, departamento de mismo nombre, dependiente de este Organismo de Estado, desde el 01 de Septiembre de 2015, conforme dictamen de la Dirección de Legal y Técnica.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. N° 1 31

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
E.
C.
A.



[Signature]
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Lic. Naborasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA